

DECLARACIÓN MACRO NORTE



LA RUTA DE LOS PUEBLOS





DECLARACIÓN DE LA RUTA DE LOS PUEBLOS

AUDIENCIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA MACRONORTE

Las organizaciones representativas de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Cajamarca, que suscribimos la presente declaración; nos hemos reunido como parte de LA RUTA DE LOS PUEBLOS, Audiencia Macroregional del Norte realizada los días 23 y 24 de junio del 2025 en la ciudad de Chiclayo con el objetivo de construir una agenda socioambiental, climática y una ruta de propuestas para enfrentar la crisis socio ambiental, climática, alimentaria que vive nuestro país, en el marco de una crisis política que se ha agravado en los últimos años. En ese sentido nuestras reflexiones han arribado a las siguientes conclusiones y acuerdos:

Desde la Ruta de los pueblos de la macrorregión norte hemos identificado problemáticas comunes que nos afectan de manera conjunta y particular a cada una de nuestras regiones.

Denunciamos que desde el gobierno y desde el parlamento se viene dando una sistemática violación a los derechos individuales y colectivos; y que no tenemos soberanía en el Perú porque en una economía social de mercado es lo primero que se ve afectado. Las autoridades que nos gobiernan entregan nuestros territorios a través de concesiones a empresas, las cuales pretenden seguir reproduciendo un modelo extractivista que durante décadas nos ha perjudicado bajo una falsa idea de desarrollo.

Reconocemos que la principal amenaza sobre nuestros territorios y regiones es que no se nos permite el acceso al agua de calidad y en cantidad para todas y todos. En toda la Macronorte hay un mal manejo del recurso hídrico desde las cabeceras de cuenca hasta las zonas marino costeras. A pesar de que el agua debería ser de prioridad para el consumo humano y la agricultura familiar, denunciamos que actualmente existe una concentración del recurso hídrico en las empresas extractivas y agroexportadoras. Como muestra de ello, se ha cambiado la legislación en torno al agua para permitir que se afecte a nuestros territorios, lo que busca consolidar un proceso de privatización del agua a través del Decreto Legislativo 1620.

Denunciamos que nuestro medio ambiente está en riesgo, los ecosistemas marino-costeros, de manglares, humedales costeros, bofedales, bosque seco, bosques de montaña, páramos andinos y glaciares vienen siendo afectados por actividades extractivas y el abandono del Estado, que lejos de protegerlos promueve la degradación de estos ecosistemas en favor de empresas privadas, como la aprobada Ley Antiforestal, Ley N°



31973, que favorece la deforestación, o la permanente intención de promover la actividad petrolera a largo del litoral marino frente a las costas de las regiones de Piura, Lambayeque y La Libertad poniendo en riesgo la vida y la riqueza biológica, además de la actividad de la pesca artesanal y ancestral, básica para la economía de nuestros pueblos y nuestra alimentación. Asimismo, denunciaremos que se siga insistiendo en proyectos mineros como Conga, Río Blanco, El Algarrobo, entre otros que han sido rechazados por la población y que ponen en riesgo ecosistemas frágiles, valles fértiles y cabeceras de cuenca.

Como territorios en resistencia ante el despojo de nuestras tierras, denunciaremos la aprobación de la reciente Ley que facilita el despojo de las tierras comunales, Ley N° 32293, y exigimos su derogatoria. En la Macronorte tenemos comunidades que son históricas y que se reconocen como territorios ancestrales y pueblos originarios que buscan reafirmar su identidad frente a la exclusión, el racismo y la discriminación que hoy impera en nuestro país.

Se viene afectando la soberanía alimentaria y la amenaza sobre las semillas nativas que nos permiten alimentarnos sanamente de acuerdo a nuestras costumbres y aprendizajes de nuestras ancestas y ancestros. Asimismo, nuestras cuencas y ríos están siendo contaminados, lo que afecta también la producción de alimentos, sin que los gobiernos nacionales, regionales y locales asuman ninguna tarea y responsabilidad efectiva. Nuestros agricultores denuncian que los suelos se ven cada vez más degradados frente a la falta de implementación de políticas públicas focalizadas e integrales.

Se ha afectado el derecho a la salud y a la vida, por actividades extractivas formales, informales e ilegales, la falta de tratamiento de las aguas residuales, residuos sólidos; lo que ha generado enfermedades infecciosas y cientos de pobladores afectados por metales pesados y minerales por encima de los estándares de calidad ambiental nacional e internacional. Sin embargo, el Estado evidencia una limitada o nula voluntad de remediación y atención.

Asimismo, reconocemos y denunciaremos que hay una intención real del gobierno de recortar el derecho a la participación desde los territorios, a través de la promulgación de una ley (Nueva Ley APCI o Ley Mordaza N°32301) que afecta a la defensa de las organizaciones, y de los líderes y lideresas, quienes defienden los territorios y son judicializado/as, criminalizado/as, perseguido/as, amenazado/as y asesinado/as.

Existe un impacto directo a nuestro derecho al trabajo digno, porque en los diferentes sectores económicos no se respetan los derechos laborales, pese a estar normados por ley. Son graves los casos presentados en las agroindustrias, sector de la construcción, minería, entre otras actividades extractivas.



La corrupción que se da en las instituciones públicas y en todos los niveles no solo afectan la economía de nuestro país, sino que se expresa en afectaciones a nuestras oportunidades laborales, vulnerando principalmente los derechos de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y mujeres. En nuestras regiones, los principales problemas que atraviesan dichas poblaciones son el acoso, abuso y la explotación sexual, así como la trata de personas.

Definimos que los principales responsables de estas afectaciones a nuestros derechos son promovidas desde la coalición autoritaria que hoy nos gobierna, liderados por el Congreso de la República y dominado por sectores políticos, que defienden sus intereses particulares, han entregado el país a las mafias organizadas.

Frente a esta situación, las lideresas y líderes aquí presentes proponemos:

Agua y Gestión de Recursos Hídricos

- Campañas de sensibilización sobre el cuidado del agua y la contaminación.
- Garantizar agua potable y libre de metales pesados.
- Protección de los ríos y cabeceras de cuenca. Garantizando la gestión comunitaria de los recursos hídricos. No se puede otorgar concesiones en ecosistemas frágiles.
- Reconocimiento del trabajo de los Vigilantes y Monitores Ambientales comunitarios quienes vienen alertando sobre la calidad del agua en contextos de contaminación.
- Exigimos la implementación de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales.
- Demandar al Estado el cumplimiento de los acuerdos sobre el cuidado del agua, superando el enfoque exclusivamente infraestructural.
- El Estado debe garantizar la salud de las tierras y el acceso a agua limpia, para producir alimentos sanos y proteger la agricultura local frente a la contaminación.
- Exigimos que la Autoridad Nacional del Agua implemente un Plan de Gestión de Recursos Hídricos con enfoque de cuenca, para asegurar un acceso justo y sostenible al agua, y realizar una actualización del mapeo de cuencas.
- Modificar y reglamentar la Ley del canon del agua, Ley N° 31720, para que beneficie directamente a las comunidades, no solo a los distritos.
- Asegurar que el agua no se concentre en manos de agroexportadores, actividades extractivistas, y otras actividades económicas privadas; sino que se distribuya de manera justa, priorizando el consumo humano, la ganadería y la pequeña agricultura familiar.
- Rescatar los saberes tradicionales de siembra y cosecha de agua como forma de gestión comunitaria y sostenible.

Medio Ambiente, Cambio Climático y Transición Energética



- Derogación de la Ley Antiforestal. Protección de bosques con el reconocimiento de las participación y gestión de las comunidades campesinas.
- Control y remediación de la contaminación generada por empresas extractivas y contaminantes. Estado y empresas deben fortalecer el presupuesto para remediación ambiental de pasivos ambientales. El que contamina debe pagar. Mitigar los pasivos ambientales a través de procesos de remediación ambiental.
- Aprobar ordenanzas para regular el uso marino-costero, para proteger la actividad de la pesca artesanal y ancestral así como exigir el retiro de empresas del mar de los lotes 61, 62 y 63.
- Detener la contaminación marino-costera por la actividad de hidrocarburos y promover alternativas para la transición energética justa y popular que respete el ambiente y los derechos de las comunidades.
- Promover el diálogo y exigir el cumplimiento de los tratados internacionales y que el gobierno de Ecuador respete los límites ambientales acordados para enfrentar la contaminación transfronteriza.
- Aplicar el ordenamiento territorial con enfoque participativo, especialmente para la gestión integral de cuencas hidrográficas.
- Mapeo comunitario de riesgos asociados al cambio climático, con participación directa de la población local, para orientar la planificación pública.
- Participar activamente en la construcción e implementación del plan ambiental regional, la Estrategia Regional de Cambio Climático y los Planes Locales de Cambio Climático, con enfoques de género, intercultural e intergeneracional; integrando la voz de comunidades campesinas, indígenas y organizaciones.
- Presentar propuestas técnicas viables desde las organizaciones y comunidades para incidir en políticas públicas.

Ordenamiento Territorial y Gestión del Territorio

- Exigir al Gobierno Nacional que se respeten los procesos de implementación de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) tanto a nivel macro como micro y los planes de Ordenamiento Territorial, como herramientas clave para una planificación del uso del territorio con enfoque participativo.
- Exigimos defender la soberanía del mar peruano y su extensión hasta las 200 millas marinas, impulsar la vigilancia marítima y combatir la pesca ilegal y promover la conservación de los recursos marinos.
- Exigir a las autoridades y funcionarios competentes en la construcción de líneas de base y diagnósticos de agua y territorios, incluyan análisis previos, intermedios y finales de proyectos con participación de los vigilantes y monitores ambientales.



- Fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales en la prevención y contención de los incendios forestales, para evitar la imposición de proyectos extractivos.

Agricultura Familiar

- Fortalecimiento de la Ley de agricultura familiar, Ley N° 30355 y la Ley de la Asociatividad, Ley N° 31335, ya que no tienen presupuesto asignado para su implementación.
- Impulsar la continuidad de la II reforma agraria, iniciando desde el nivel regional apoyando la agricultura familiar diversificada, que no dependa del monocultivo ni de pesticidas, como base de la soberanía alimentaria regional.
- Saneamiento físico legal de los territorios campesinos, para que las comunidades puedan proteger legalmente sus tierras.
- Fortalecer el Grupo Impulsor de Semillas Nativas (GRISEN) en todas las regiones como estrategia para preservar la biodiversidad y la soberanía alimentaria frente al avance de los impactos del cambio climático y la agricultura de monocultivo. Hacer incidencia para la aprobación del Proyecto de Ley 11521 del sistema tradicional de semillas nativas.

Derechos Ambientales, Sociales y Colectivos

- Difusión de espacios de juventud, fomentando su participación activa en procesos de lucha y defensa de derechos.
- Fortalecer las instancias de sociedad civil como las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) y Comisiones Ambientales Regionales (CAR), actualmente simbólicas, para que sean espacios efectivos de participación donde se aborden derechos fundamentales como el derecho a la vida.
- Fortalecer capacidades de las organizaciones para que ejerzan un rol fiscalizador e incidan activamente en los espacios de concertación.
- Atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, asignando recursos específicos para atender a niños, niñas, jóvenes, ancianos, mujeres, personas con habilidades diferentes y poblaciones indígenas.
- Diseñar e implementar mecanismos de protección social comunitaria, que permitan a las comunidades denunciar vulneraciones a sus derechos y de sus territorios y recibir atención oportuna.
- Difusión e implementación efectiva del Mecanismo Intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos, el Protocolo Sectorial para la protección de las personas defensoras ambientales y otros instrumentos legales



sobre defensores, para evitar su criminalización, persecución, judicialización, estigmatización y asesinatos.

- Creación de un registro oficial de defensores de comunidades, que permita su reconocimiento y protección.
- Formación de líderes y lideresas comunitarios y comunitarias en derechos, para fortalecer la defensa del territorio y evitar su vulneración.
- Democratizar el acceso a la información jurídica y técnica, como herramienta para el empoderamiento comunitario y el reconocimiento de sus derechos.
- Exigir el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, la implementación efectiva de la consulta previa, libre e informada, que sea vinculante y aplicada en las principales etapas de decisión; y la formación de las organizaciones sociales para que conozcan sus bases legales y derechos referidos a los bienes naturales comunes y territorios.

Salud y Seguridad Alimentaria

- Garantizar atención integral a las personas afectadas por metales pesados, especialmente niños/as, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Implementar programas contra la desnutrición y la anemia, como parte de una política de salud pública y protección social.
- Atención especializada a población afectada por agroquímicos, contaminación por metales pesados e hidrocarburos, incluyendo infraestructura para seguimiento médico especializado en las regiones.
- Aumentar el presupuesto de salud del 4% al menos a un 7% en las regiones.
- Combatir la desnutrición, anemia y obesidad con programas integrales de salud y alimentación.

Reforma Institucional y Legal

- Reestructurar las funciones de ANA, ALA, SERFOR y otras instituciones adscritas al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para que pasen a ser parte del Ministerio del Ambiente, promoviendo una gestión más coherente de los bienes naturales comunes.
- Derogación de leyes que fomentan el extractivismo.
- Aplicación de la Ley General del Trabajo en el agro, para evitar contrataciones precarias por campañas.

Propuestas Políticas y Democracia



- Convocar una Asamblea Constituyente, como parte de una propuesta política para redefinir el modelo de desarrollo y garantizar derechos colectivos y definir al Perú como país plurinacional y pluricultural.
- Desarrollar programas educativos para fomentar el voto informado y fortalecer la democracia.
- Impulsar la reestructuración del sistema político, ya que se considera que sin sostén político no se pueden consolidar los avances en derechos territoriales y ambientales.

Alternativas Económicas

- Impulsar actividades económicas alternativas, como la agroecología, el ecoturismo, la artesanía, la eco ruta del Papa León XIV y el uso de medicina natural.
- Reconocer e impulsar la economía popular, comunitaria y solidaria que se desarrolla en nuestros territorios como una respuesta frente a la economía capitalista.
- Apoyo y respaldo a los pescadores artesanales, en oposición a los proyectos de explotación petrolera.

Acuerdos Internacionales

- Que el Congreso ratifique el Acuerdo de Escazú, como un paso clave para garantizar el acceso a la información ambiental, la participación ciudadana y la protección de defensores del ambiente y nuestra Amazonia.
- Implementar el Acuerdo de París y los acuerdos mundiales por el clima en el territorio peruano así como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas del Perú y se evalúen lo avanzado en mitigación y adaptación hasta el momento.

¡¡¡SOMOS PUEBLOS EN RESISTENCIA!!!

¡¡¡QUEREMOS JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA!!!

¡¡¡SOMOS MACRONORTE

EN LA RUTA DE LOS PUEBLOS!!!



Organizaciones de la Ruta de los Pueblos de la Macronorte:

1. Adoscil - Coordinador general
2. ANPE- ASPROL
3. Asociación de Comuneros Cruz Blanca - Catacaos / CODENOR
4. Asociación de emprendedoras la Sapalacheña
5. Asociación de Productores Ecológicos de Salas
6. Asociación Urpichallay
7. Cabo Blanco
8. CANAT
9. Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS
10. Central de la Ronda Campesina de Bambamarca
11. Central de Rondas Campesinas de Reque
12. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica- CAAAP
13. Chami Radio La Libertad
14. CIPCA
15. Comité Alto Piura
16. Comité de Vigilancia y Monitoreo Ambiental de Santa Cruz
17. Comité vigilantes y monitores ambientales Huamachuco La Libertad
18. Comité vigilantes y monitores ambientales Huamachuco La Libertad
19. Comité vigilantes y monitores ambientales San Ignacio Otuzco La Libertad.
20. Comunidad Campesina de Vichayal
21. Comunidad Campesina Inkawasi - MCLCP distrital /profesora
22. Comunidad Campesina José Carlos Mariátegui de CONGACHA (Incahuasi)



23. Comunidad Campesina San Francisco de Asis de Salas-Presidente de la Ronda Campesina
24. Comunidad Campesina Santa Catalina - Vice Presidente
25. Comunidad Campesina Tupac Amaru II
26. Comunidad Cruz de Mayo
27. Comunidad San Juan BAutista de Catacaos
28. Comunidad Santa Catalina de Chongoyape
29. Confederación Nacional Agraria del Perú
30. CooperAcción
31. Cooperativa Agraria Renato Rosi San Lorenzo
32. Coordinadora macro regional de VMAC (NORTE)
33. Coordinadora nacional VMAC.
34. Defensoras de la vida y la Pachamama
35. Defensoras de la vida y la Pachamama/Defensores de ríos La Grama
36. Defensoras de la vida y la Pachamama/Defensores de ríos Totoramayo Bambamarca
37. Diócesis de Chulucanas
38. Federación de Pescadores Artesanales de Puerto Eten
39. Federación Unificada de Pescadores del Norte
40. FENMUCARINAP
41. Fomento de la vida-FOVIDA
42. Frente de Defensa contra contaminación minera
43. Frente de Defensa del Distrito de Reque
44. Frente de Defensa Salvemos Chaparrí



45. Gremio de pescadores de menor escala consumo humano directo cerco-Tumbes
46. GRUFIDES
47. Grupo Impulsor de Semillas Nativas (GRISEN)
48. Grupo Iniciativa Economía Solidaria
49. Grupo interregional de Agua La Libertad
50. Instituto Natura
51. LATINDADD
52. Mancomunidad Municipal Tres Cuencas : Santa- Fortaleza - Pativilca
53. Maricultores Sechura
54. Miembro de la Coordinadora de defensa eco territorial del Norte
55. Mórrope - Junta Administradora de Servicios de Agua y Saneamiento
56. Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático
57. Organización ADAMA-Stgo de Chuco
58. Organización de mujeres Tambogrande
59. Organización Mujeres artesanas de Chaparrí
60. Plataforma Regional de Personas afectadas con metales pesados y otros sustancias tóxicas / CODENOR
61. Presidente de la Comunidad de Yanta
62. Presidente de la Plataforma interprovincial de defensa de los intereses de la Región Tumbes
63. Radio Cutivalu
64. Red de Centros Social SJ
65. Red de Mujeres Rurales



66. Red Muqui
67. REDAR
68. Resucita Perú
69. Secretaria de la Mujer FRADEPT
70. Secretaria de la Plataforma interprovincial de defensa de los intereses de la Región Tumbes
71. Secretaria Técnica de la MCLCP
72. Sumak Kawsay
73. Vicariato de Jaén